

CESAR MUÑOZ MACIAS
SECRETARIO AD-HOC

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCLINSA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las 20H00 (ocho de la noche), en la suite 214 de la clínica san Antonio quien es propietaria la Compañía Anclinsa Cía. Ltda., ubicada en la calle Paulo Emilio Macías y Tenis Club , se reúnen los accionistas de la compañía los señores MELITON GARCIA CAÑARTE propietario de 552 acciones, GALO GUANOLUISA CEVALLOS propietario de 552 acciones, ROBESPIERRE PINOARGOTE MENDOZA propietario de 552 acciones, PLUTARCO BUZETTA LOOR propietario de 552 acciones, y LEISBERT GUILLEN VELEZ propietario de 552 acciones quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía "ANCLINSA CIA. LTDA.", y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR INFORME DEL GERENTE
- 2.- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Preside la Junta General de Accionistas el señor Dr. Plutarco Buzetta Loor, en su calidad de Presidente de la Compañía; y se nombra al Eco. Cesar Muñoz Macías, para que actúe como secretario AD-HOC en esta Junta. El secretario designado toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la Junta, por lo que procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

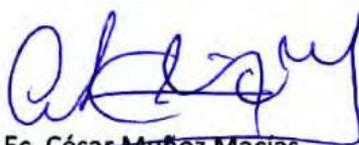
El señor Ing. Cesar Coronel Ortiz, Gerente de la Compañía procede a dar su informe de actividades del año 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se presentan los Estados Financieros que cuentan con el Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio, los mismos que fueron aprobados por los señores Accionistas en su totalidad.

En referencia a la distribución de las utilidades el señor Gerente manifiesta, que se procederá a realizar la reserva legal del 10% de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012, su monto es de US 10.040.36 dólares y el valor a distribuir entre los señores accionistas es de US 90.363,27 dólares, por lo antes expuesto los señores Accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades.

Portoviejo, 6 de febrero del 2013

CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 6 de febrero del 2013, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Ec. César Muñoz Macías
SECRETARIO AD-HOC